

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/AGM

Secc. 1ª N° 3453
Materia: Sumario

LAS CONDES,

23 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Segur. N° 1840 del 13 de Octubre de 2017 que da cuenta del siniestro de motocicleta municipal Placa Patente "FWT-29", conducido por el funcionario, señor **MAURO GARCÍA ALFARO**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

D E C R E T O

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **MAURO GARCÍA ALFARO**, RUT. [REDACTED] Contrata, grado 14°, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **LORENA FARET CASAS-CORDERO**, RUT. [REDACTED] contrata grado 8°, planta profesional, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. :OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ.

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Of. de Partes
AGM_Instruye Inv. Sumaria